

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 603

VALPARAISO, 18 de diciembre de 1991.

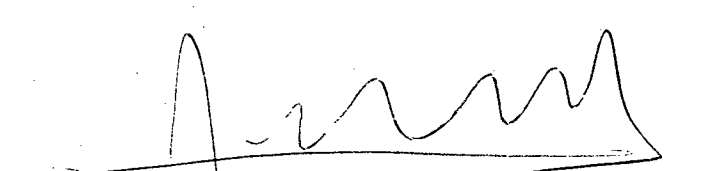
La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 18.297, Orgánica de la Empresa Nacional de Aeronáutica.

A S. E. EL
PRESIENTE
DEL
H. SENADO

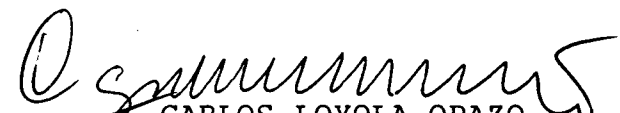
Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1882, de 12 de diciembre de 1991.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados